

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital a 21 reales el trimestre.  
Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.  
Los números sueltos se venden a seis cuartos.

Se suscribe en la redacción y administración que es hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, o por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.  
También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Sábado 10 de Noviembre de 1860.

Núm. 297

## CARACTERES DISTINTIVOS

de la verdadera y de la falsa indigencia.

(CONCLUSION.)

Si la familia ha llegado hace poco, la garantía de los informes tendrá poco valor. Convendrá, pues, ir a tomarlos al domicilio anterior. Se consultará también con los vecinos, pero con justa desconfianza; porque la envidia y las animosidades inclinan a la maledicencia, y por otro lado la compasión y una complacencia natural los dispone a ocultar los vicios y exagerar las necesidades. ¿Cómo hacerse delator de una familia desgraciada? ¿Cómo no animar a las personas que parecen dispuestas a socorrerlos?

Un observador ejercitado podrá leer mucho en la fisonomía de una persona a quien quiere conocer. Por lo regular, esa expresión es más marcada, más sincera en los individuos de las clases bajas de la sociedad, cuyas pasiones son más fuertes, y que están menos ejercitados en componer su aspecto exterior. Sin embargo, se necesita mucha reserva para entregarse a las deducciones nacidas de este género de apariencias: somos muy inclinados a dejarnos mover por las im-

presiones a que dan lugar. La pretensión tan común de saber juzgar los caracteres por la fisonomía, espone a numerosas y graves injusticias. El infortunio prolongado, los padecimientos físicos, producen a veces en la expresión del rostro una alteración que puede ser mal interpretada. El hábito de la hipocresía da por el contrario un aire de mansedumbre y de resignación que nos engañan. Solo se podrán sacar deducciones seguras de las apariencias, sorprendiendo al indigente en circunstancias diversas, tratando con él, observando los cambios que ocurren en sus facciones, según lo que se le hable. Hay algún fundamento en presumir bien del carácter del indigente, cuando se sonroja al recibir un beneficio, mejor que cuando llora; las lágrimas se fingien con más facilidad que el color del rostro. Las señales que revelan delicadeza y pundonor son de un augurio favorable para la conservación de la honradez; pero la seguridad es un síntoma malo: el que pide y recibe, sin embargo, está familiarizado con la humillación. Se debe recelar que los sentimientos morales están debilitados, que su alma ha perdido la energía necesaria para luchar contra la adversidad y para ofrecerle los recursos que el que padece debe saber en-

contrar dentro de sí mismo.

Quizá serán vituperadas todas las precauciones que recomendamos; quizá dirá alguna alma sensible y delicada: «¿Cómo! ¿Queréis ajar todavía con vuestras desconfianzas a ese infortunio, ya tan digno de lástima, tan solo porque se tiene que humillar hasta solicitar vuestros auxilios? ¿Os atreveréis a dudar ante esas lágrimas? ¿Podeis resistir a esa voz suplicante que implora vuestra caridad?» No hay duda, que bien a pesar nuestro, parecemos duros. Pero consentid, al menos, en una primera prueba muy sencilla. Pedid a ese desgraciado que os dé las señas de su casa y decidle que ireis a verle. Quizá desaparecerá sin responderos. Quizás os dejará sus señas; pero ireis, preguntareis, y nadie le conocerá en el domicilio indicado, como con frecuencia nos acontece.

¿Queréis saber hasta qué punto puede multiplicarse el número de indigentes supuestos, y hasta dónde puede arrastrar la facilidad de prodigar las limosnas destinadas al verdadero infortunio, en favor de los que carecen de derechos para ello? Pues bien, comparemos el estado de los indigentes que participaban de los socorros públicos en París, antes que la organización del socorro a domicilio, con el que re-

sulta de los censos hechos desde que las oficinas de beneficencia son asistidas por señoras que se encargan de asistir a los pobres. En la primera época había 52,524 familias, y los individuos socorridos ascendían a 102,806. En la segunda, aquellas no pasaban de 27,762 y estos de 54,374, a pesar de haberse aumentado la población de la capital. El nuevo sistema de socorros, exigiendo que la causa de la indigencia se apreciase en la boleta de admisión, ha hecho necesaria la investigación de esta causa, y ha hecho salir a la avaricia y a la indolencia.

¿Se quiere un ejemplo? He aquí uno entre mil de los que hemos sido testigos recientemente. Entre los pobres admitidos en la oficina de caridad a que pertenecemos, y especialmente confiados a nuestros cuidados, se hallaba una mujer llamada Buy, de edad de 70 años, residente en la calle Nueva de Serna, número 25. Hacia algunos años que recibía el pan y otros socorros; irritada con frecuencia, siempre había ofrecido la apariencia de la miseria más extrema; hallábase en la falta más absoluta de todo, no recibía más socorro que lo que le daban las hermanas de Caridad; espira tendida en la paja, sin tener sábanas siquiera en la cama. ¿Qué

— 133 —

llenaba su alma: del disgusto que sentía su corazón; habría caído en la calle sin movimiento, muerta y helada. El galvanismo momentáneo que agitaba sus nervios, era la agilidad ficticia de la excitación; era el poder energético de la voluntad, dominando a la debilidad de la materia; era, por fin, la chispa eléctrica que conmueve por un momento al cadáver frío, como si gozara aun de la vida y del movimiento. Sus ojos no veían, y sin embargo, no equivocaban las calles; sus pies no tenían fuerza, y sin embargo, no tropezaban; su corazón estaba roto, y sin embargo, no moría.

Así llegó a su casa, y entró en el aposento de don Alberto, ocupado a la sazón en el escritorio. La puerta se cerró tras de su paso, y quedaron frente a frente inmóviles ambos y sorprendidos.

Don Alberto miró a Julia, y su estado le reveló que pasaba algo de terrible en aquella alma: quiso levantarse de la silla en que estaba; pero le faltaron las fuerzas, y esperó el rayo que iba a herirle. Julia conservaba la rigidez de sus miembros y la energía de su desesperación: sus manos comprimían aun la carta de Enrique entre

## La hija y el padre.

Julia salió de casa de la brigadiera, y atravesó las calles de Madrid sin saber por dónde andaba. Apenas podía seguirla el criado de la señora de Arizcun, y cuantos la veían volvían la cabeza con el objeto de adivinar quien sería aquella joven desolada, que sin cuidarse de los carruajes ni de los curiosos, rompía impávida los obstáculos que se oponían a su paso.

La fuerza de voluntad la sostenía. Si se hubiese dejado llevar del desaliento que

lo que deseo, me iré sola; contestó Julia; y dio dos pasos hacia la puerta.

La señora de Arizcun salió de la habitación sin comprender lo que pasaba, pero subyugada por la mirada imponente de Julia.

—Una palabra, dijo Eduardo, dirigiéndose a ella apenas estuvieron solos.

—Ni una ni media puedo hablar con nadie, dijo la joven apartándose de Eduardo hasta que yo haya aclarado este misterio.

—¿Puedo decir a Enrique, que es un necio o un infame? replicó Eduardo que sentía en su corazón un remordimiento cruel por haber entregado la carta, sin haber averiguado antes la verosimilitud de las palabras escritas en ella.

—Yo hoy no conozco a nadie. Mañana, tal vez, no querré tampoco escuchar a usted ni a Enrique.

—Al menos, suplico a Vd. que me devuelva esa carta. Está dirigida a mí, y ya ha leído Vd. bastante.

—Esta carta es mi acusación, y no puede separarse de aquí, dijo Julia arrugándola convulsivamente, hasta que se escriba en ella mi defensa.

sorpresa! Despues de su muerte, se descubren en su cuarto, cuidadosamente ocultas doce pares de sábanas nuevas, de buen lienzo; se encuentra además un tesoro en dinero que habia acumulado. Sin embargo, se habia privado de todo hasta el último suspiro. Si; hemos sido completamente engañados, nosotros los que nos atrevemos á indicar aquí á los demás los medios de no serlo, y no ha sido esa la única vez. Lo confesamos y nuestra declaracion será mas útil quizá que nuestros consejos.

LA TUTELAR.

## Noticias de España.

Tomamos de la *Gaceta* el discurso pronunciado en castellano por el señor vizconde de Kerckve en el acto de entregar á S. M. la carta que pone término á su mision en esta corte.

Dice así:

«Señora: Las mismas circunstancias particulares que han motivado la supresion por mi gobierno de algunas de sus legaciones, han inducido á S. M. imperial el Sultan á dar fin á la mision que tenia el honor de desempeñar cerca de vuestra augusta persona.

Aunque no puede esta medida debilitar los estrechos vínculos de la antigua amistad que existe entre las dos cortes, mi gobierno no se ha decidido á adoptarla sin el mas profundo y sincero sentimiento. Pero lo confieso, señora, este sentimiento no puede ser mayor que el mio al salir de un pais que en poco tiempo habia aprendido á estimar y á querer casi como una segunda patria.

Los tres años que he permanecido en España serán por cierto uno de los mejores recuerdos de mi carrera y aun de toda mi vida. Siempre me acordaré con gusto y gratitud de la augusta benevolencia de V. M. y de las altas cualidades de la nacion española, como tambien de las simpatías que, aunque poco acreedor á ellas, se me han manifestado en este pais.

Dignese V. M. permitirme que al entregarle esta carta, que dá por terminada mi mision, ponga a sus reales pies el homenaje de mi profundo agradecimiento y de los vivos deseos que, fuera como dentro de España, y en cualquiera parte del mundo adonde me lleve la Providencia, no cesará de abrigar mi corazon por la completa felicidad de la ilustre y bondadosa soberana de España, por la de su augusta familia y por la del noble pueblo que Dios le ha confiado.»

S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Veo con sentimiento que las consideraciones particulares que han movido al emperador vuestro soberano á suprimir algunas de sus Legaciones le han precisado á comprender entre ellas la mision que desempeñais en Madrid. Estoy sin embargo firmemente persuadida que esta resolucion en nada debilitará las cordiales relaciones que de tan antiguo han unido á nuestras coronas.

Es satisfactorio para mí ver que llevais una impresion agradable de vuestra residencia en mi corte, donde me complazco en poder asegurar que habeis sabido granjearos el aprecio general y mi estimacion particular por las cualidades que os distinguen.

Os agradezco, señor ministro, los votos que formais por mi ventura, por la de mi familia y por la del pueblo español, y á mi vez os deseo toda clase de felicidades.»

Acto continuo el señor vizconde tuvo la honra de despedirse de S. M. el Rey.

No es cierto que hayan presentado sus dimisiones varios ministros del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La España se rie en estos términos del parte telegráfico de Turin, en que se anunció que los piemonteses se habian apoderado de un fuerte, y que eran ya dueños de las alturas que dominan á Gaeta.

«Pero, señor, pregunta, ¿qué alturas serán esas de que se han apode-

rado y á las que alude el telegráfico? Pues qué, porque en Ancona haya alturas inmediatas, muy inmediatas, que dominan á la plaza, ha de estereotiparse el despacho, que entonces se transmitió desde Turin?

Cierto es que en Gaeta hay una altura de mucha consideracion, un elevadísimo promontorio que domina la ciudad, y desde la cual puede en tres horas ser reducida á escombros; pero concurre una circunstancia deplorable y es, que esa altura está dentro del recinto de los muros de la plaza; y otra circunstancia todavia mas lastimosa, cual es la de que en la cumbre hay una importuna ciudadela, guarecida de un razonable número de bocas de fuego, y en la falda algunas baterías de mas estension que lo que buenamente fuera de desear; ciudadela y baterías que barrerian todo el estenso llano y limpio campo que se estiende delante de ellas, si ahora no se hallase cubierto de fosos y parapetos que constituyen su campo atrinchado. Estos pequeños inconvenientes nos hacian dudar algun tanto acerca de la exactitud de lo que dice el despacho á que nos referimos, cuando por un impulso natural de la verdad, que ha querido romper la prision en que hace tiempo la tienen los telegrafistas de Turin, se han servido aquellos señores esplicarnos la manera y forma en que los piemonteses del general Sonnaz dominan á Gaeta: las alturas á que aluden se encuentran á media legua; y algo mas, decimos nosotros.»

El Maestrazgoda cuenta de las ovaciones de que ha sido objeto en Castellon el valiente marqués de los Castillejos. Todas las autoridades, una comision de la diputacion provincial y muchas personas notables esperaban fuera de la poblacion al general, aunque la lluvia caia á torrentes. El entusiasmo con que el vecindario le acogió fué grande. De todos los balco-

nes arrojaban flores y los victores eran continuos. A las seis de la tarde tuvo lugar la comida con que la diputacion provincial obsequiaba á su ilustre huésped, asistiendo á ella los jefes de las dependencias administrativas y de hacienda, Consejo provincial, jefes del ejército y algunas personas distinguidas de la poblacion. La mesa elegantemente dispuesta, estaba colocada en el salon del Consejo, ocupando los sitios preferentes el general y la marquesa. El marqués brindó por la Reina, por las glorias del ejército, que habia sabido elevar á tanta altura la honra del país. En las victorias de Africa, dijo, hemos dicho siempre viva, porque el sentimiento patriótico era unánime, venciendo todos los españoles, sin que ningun partido se sintiese humillado, perteneciendo á todos igualmente la gloria del triunfo. Recuerdo con amargura la época infausta de la guerra civil. Entonces el viva que llenaba de alegría nuestras filas, llevaba la consternacion y el luto á las contrarias, y españoles todos, la sangre generosa de nuestros hermanos, nos manchaba al derramarse, amargando nuestro triunfo. Brindo, pues, por el renacimiento de nuestra grandeza, por el jefe ilustre que supo conducirnos á la victoria, y por la parte del ejército que quedó en España, esperando la orden de marchar con la febril impaciencia de los valientes.» El Excmo. Sr. gobernador brindó por la Reina, y porque la campaña parlamentaria del ilustre marqués fuese tan gloriosa como su campaña de Africa. El señor Ballester, diputado provincial, brindó por la reina, por los triunfos de Africa, y por la prosperidad del noble Marqués. Por la mañana á las ocho y media, emprendieron su marcha los Ilustres viajeros, continuando con mas fervor que nunca la ovacion de la vispera.

— 150 —

—¡Júreme usted que es inocente! ¡que Enrique ha perdido la razon!

—¡Seria preciso para eso, que yo estuviese segura de no haber perdido la mia! dijo Julia llevándose la mano á la frente bajo la que sus ojos querian saltar de las órbitas.

—El criado espera, dijo entrando la señora de Arizcun.

—Adios, señora, dijo Julia inclinándose y saliendo digna y majestuosamente, sin reparar en que la brigadiera la tendia sus brazos como de costumbre para abrazarla. Eduardo quiso seguirla, pero una mirada de Julia le dejó inmóvil.

—¿Qué ha sucedido? preguntó á Eduardo la señora de Arizcun; ¿no puede usted explicarme lo que pasa? ¿qué dice esa carta?

—Esa carta, dijo Eduardo acercándose á la brigadiera y tratando de observar el efecto que iba á producir en ella su respuesta, afirma que Julia no es sobrina de don Alberto Valcárcel.

—¡Dios eterno! dijo la señora de Arizcun, retrocediendo. ¿Y Enrique sabe ese secreto? ¿y Julia, sin embargo, se ha ido

— 151 —

sin mirarme? ¿Qué expiacion quieres guardarme, Dios mio!

Eduardo no comprendia una palabra.

—¿Lo sabia Vd. acaso? dijo acercándose á la señora de Arizcun.

Esta, á su vez, fué la que no comprendió las palabras de Eduardo.

—La señorita está mala, y pregunta por usted, dijo una doncella entrando asustada en el gabinete de la brigadiera.

—¡Oh! ¡corramos! ¡Señor! Si te hace falta una victima, ¡hiere sin piedad al culpable!

La brigadiera salió del aposento sin cuidarse de Eduardo, que murmuró al verse solo:

—¡O mi amigo es un imbécil, ó estas mujeres son las mejores actrices que conozco!

Una hora despues, contestaba á Enrique que estaba cumplida su comision, y que le escribiría el resultado del lance y la marcha de los acontecimientos.

— 154 —

sus dedos nerviosos, como en el momento de su desmayo. La materia, obediente al espíritu, no sintió su cansancio, y no procuró descansar de la fatiga que le habia causado aquella marcha precipitada. Julia estaba en medio del despacho de Alberto, fría como una estatua de mármol; potente como una diosa de la antigüedad; altiva como una reina; elevada como una pitonisa. En vano queria encontrar palabras que explicasen su deseo; en su actitud, en sus ojos, en la pureza de sus lineas, en la rectitud de sus contornos habia toda una imprecacion, palpitante y enérgica; su historia se retrataba en su fisonomía, sus lágrimas se adivinaban á través de sus mejillas ardientes, y sobre sus labios secos, se veia vagar una maldicion ó una plegaria. Era la estatua de la tragedia, animada por el soplo divino; era la musa de la desesperacion, elevando á Jehová su impotente delirio.

—¿Qué quieres? ¿qué te sucede? dijo por fin don Alberto, espantado cada vez mas de la inmovilidad de su hija.

—¿Cuál de vuestros hermanos me ha dado la vida? preguntó la voz ronca de Julia, vibrante como un timbre metálico.

## Noticias del extranjero.

El correo extranjero trae el texto de la nota de Francisco II de Nápoles, publicada en la *Gaceta de Gaeta*, y de que á su tiempo nos habló el telégrafo. Es un resumen de los sucesos que han tenido lugar en el reino de las Dos Sicilias desde que estalló la revolución, y una explicación de la conducta que el gobierno de S. M. creyó conveniente seguir.

«Europa sabe, dice Francisco II, cómo han sido acogidas las medidas de prevención del rey. Su ejército en Sicilia, después de numerosos combates, fué llamado para salvar á Palermo de la ruina. Las puertas del Continente han sido abiertas á las banderas de Garibaldi. La libertad política, que no tuvo tiempo de establecerse, solo ha servido de escudo y garantía á todos los conspiradores, y la Europa escandalizada ha visto á un ministro de S. M. gloriarse de haber organizado durante su ministerio la revolución que debía arrancar al rey la corona. Gabinetes de primer orden contestaron á las gestiones diplomáticas del gobierno del rey que S. M. debía combatir la revolución con sus propias fuerzas, haciéndole esperar que ventajas militares obtenidas por sus tropas podrían tal vez ofrecer un punto de apoyo á la ayuda y á las simpatías de la Europa. Eso hizo el rey desde el momento en que dejó á Nápoles para evitar los horrores de la guerra á su capital, renunciando voluntariamente á las ventajas y recursos de toda especie, que esa ciudad rica y populosa puede ofrecer al que la posee.»

S. M., ocupándose después de la marcha que han llevado las operaciones militares desde la salida de la capital del reino, asegura que contaba con bastantes fuerzas para batir á los de la revolución y las banderas de Garibaldi, cuando imprevista é injustamente acudieron los piemonteses á tomar parte en la lucha que se sostenía á orillas del Volturno.

«Las tropas del rey, dice, serán quizás arrolladas por esa agresión incalificable; la independencia y la soberanía de este país, su monarquía antigua y reconocida, sucumbirán tal vez; pero al mismo tiempo sucumbirán también todos los derechos, todas las leyes, todos los principios sobre que descansan la independencia y la seguridad de las naciones.

El ejemplo de las Dos Sicilias enseñará al mundo que es permitido hollar todos los sentimientos de justicia y de lealtad, llevar la revolución al territorio de un soberano amigo para apoderarse en plena paz de sus Estados, infringiendo el derecho y los tratados, despreciando los intereses más legítimos, desafiando la opinión pública de Europa.»

### PARTES TELEGRÁFICAS.

Sessa 5.

Considerable número de realistas que permanecen fuera de las fortalezas de Gaeta han enviado al general Fanti proposiciones de rendición.

Paris 7.

La *Independencia belga* publica un despacho del conde de Rechberg, diciendo que la reunión de Varsovia no ha

tenido otro objeto que estrechar las buenas y cordiales relaciones de amistad entre los tres soberanos, y que no se ha adoptado resolución alguna respecto de las cuestiones de Italia.

## Miscelánea.

**E. P. D.—El viernes á las 10** de la mañana se celebraron en la Iglesia Parroquial de San Miguel, solemnes funerales por el eterno reposo de la joven y virtuosa madre de familia Doña María de los Remedios Puente, esposa del comandante de infantería D. Carlos Matilla, fallecida en la noche del miércoles anterior. Para sus pequeños hijos, su cariñosa madre, su esposo y atribulada familia es una pérdida irreparable; así como muy sensible para la buena sociedad de Córdoba donde tenía la finada las mayores simpatías. Es una nueva desgracia que hay que registrar en el fatídico año de 1860. Seale pues, á la que ha faltado de entre nosotros, la tierra leve, y su espíritu halla sido recogido por el Señor.

**Que se acabe pronto.**—Segun tenemos entendido, la empresa que se ha quedado con la subasta del arrecife entre Alcaudete y Baena, que, como dijimos, se celebró el 5 del pasado octubre, va á empezar sus trabajos pronto y con la mayor actividad: ya parece que hay en esta capital capataces y empleados destinados á ellos, también ha sido nombrado por el gobierno para dirigir las obras el inteligente joven don Mariano Castiñeira. Mucho celebraremos que la empresa por sus intereses y por los de todos los pueblos de esa línea, activase las obras, dándolas por terminadas en el menor tiempo posible, desquitando así los muchos años que han estado en proyecto.

**Teatro.**—Como estaba anunciado, antes de anoche se puso en escena el drama del señor Ramirez Arellano, *El Arbol de la Esperanza*: como en la revista nos vamos á ocupar de él estensamente, solo diremos que el éxito fué satisfactorio.

**No corran tanto.**—Se anuncia en Madrid un periódico titulado *El Siglo XX*: sin duda á sus redactores les va mal en este siglo y se van al entrante, ó puede ser que vayan á revelarnos algo de lo que pasará entonces, ó será que piensan vivir para ese tiempo; tal será la vida que se rapen... ¡*El Siglo XX!* Un día nos encontramos con otro titulado *El Día del juicio final* y nos quejamos con la boca tan abierta como con *El Siglo XX*.

**Mucho cuidado.**—En la posada del Puente existe don Francisco de P. Borrajo, vecino de Sevilla; dicho señor se halla un poco demente, y le ha dado por no comer. Creemos que no es una posada el sitio más á propósito para estas enfermedades.

**Segue el vandalismo.**—Antes de ayer fué herida en la cabeza, estando sentada en la puerta de su casa, Carmen Barrios, por unos niños que se recrean en apedrear al prójimo.

**Piruetas.**—En la calle de Jesus María y en el salon de este nombre, se ha abierto una escuela de baile, en la cual se enseñan tanto nacionales como de sociedad entre los cuales figura *Los Lanceros*.

En dicha escuela se darán bailes todos

los domingos por la noche, hallándose preparado el salon para el efecto.

**Boca y nariz.**—Antes de anoche á la entrada de la puerta de Gallegos promovieron un escándalo mayúsculo dos individuos que tenían dos *turcas*, dándose bofetones de lo lindo, resultando que uno echó sangre por la boca y narices y le fué también maltratada la cara.

Con la subida del pan, del jabon y el aguardiente, no se puede con la gente: no sé donde llegarán.

**Paleta valenciano.**—En un pueblo de valencia ha ocurrido la siguiente anécdota que nos ha referido uno de los mismos actores.

Días pasados se presentó un labrador á un abogado para que examinase unos documentos y le aconsejase acerca de un pleito que queria entablar. Este le hizo tomar asiento, se enteró del negocio y le dió su parecer facultativo. Terminada la consulta, el paleta preguntó al abogado:

—¿Qué se debe?

—Treinta reales, respondió.

El labrador echó mano á la faja, sacó la bolsa de mallas que usan aquellos campesinos, y entregó al consultor los treinta reales. Acto continuo se levantó, despidióse y se dirigió á la puerta.

El abogado, que es propietario y hombre aficionado al cultivo, interpeló entonces al labrador, preguntándole como hacia ciertos ingertos de árboles frutales. Así que oyó la pregunta el campesino, volvió á tomar asiento y explicó por estenso lo que deseaba el interpelante.

—Muy bien, dijo este, ya estoy enterado: no le detengo á usted mas.

—Bueno, dijo entonces el rústico, pero págume usted.

—¡Cómo! exclamó el abogado, ¿que le pague?

—Si, señor, replicó el labrador: yo le he consultado á usted como abogado y usted me ha exigido 30 rs.; usted me ha consultado á mí como labrador, y yo le pido mis derechos: es cosa muy sencilla.

—Bien, ¿y qué le debo á usted?

—Cuarenta reales.

—Tome usted los 30 rs. que me ha dado y estamos en paz, dijo el abogado riendo y admirando la gramática parda del campesino.

**A los aficionados.**—A una fonda sé de cierto—que han llegado unas morenas—que diz que quitan las penas—y dieran calor á un muerto.—Negros y rasgados ojos,—pronunciado y alto el seno,—mucho de todo y muy bueno,—como el coral, labios rojos.

Anchas caderas, redondas,—sin miriñaques ni enredos,—breve mano, lindos dedos,—y el pelo rizado en ondas.—Y á gracias tan peregrinas,—que Dios preserve de males,—unen las niñas mas sales—que hay en todas las salinas.—Y al ver esos ricos dones—con que Dios las ha dotado,—anda todo levantado—el sexo de pantalones.

Ojalá me fuera dado—de esos senos el amor,—aunque á su dulce calor—me muriera liquidado.—Que la muerte es cosa buena—cuando se siente llegar,—con el placer de gozar—el amor de una morena.

**¿Quien como él?**—En un periódico de Milan, la *Gaceta de Teatros*, se lee lo siguiente:

«*Contratas del distinguido tenor Belart*. Madrid. En el gran teatro de Oriente, desde el presente otoño hasta fines de marzo próximo.

Londres. En el teatro de la Reina, desde abril de 1861, hasta fines de julio inmediato.

Paris. En el teatro Italiano, por las tres temporadas de invierno de 1861 al 62, de 1862 al 63, y de 1863 al 64.

Londres. En el teatro de la Reina, por otras tres temporadas, correspondientes á los años 1862, 63 y 64.

Belart ha salido de Paris para Madrid, á fin de llevar á cabo el primero de estos contratos, los cuales hablan por sí solos de una manera elocuentísima en pró del célebre tenor español, á quien se disputan las empresas de los primeros teatros del mundo.»

Celebramos este juicio que los extranjeros hacen de un compatriota nuestro; juicio algo mas entusiasta por cierto, que los que suelen emitirse en este país tratándose de artistas españoles, sin duda para justificar el antiguo proverbio de que «nadie es profeta en su patria.»

**Buen humor hasta en la muerte.**

Asistian á un joven enfermo unas mujeres muy feas; las vió aquel y dijo á sus amigos: Señores, me muero. ¿Por qué? le preguntaron. Porque he leído en muchos libros, que á la hora de la muerte se ven visiones; ¡ah! y las veo espantosas.

Por lo no firmado, ACISCLO DE PRADOS.

## Boletin religioso.

Hoy.—El Patrocinio de Nuestra Señora, y San Andrés Avelino, cf.

Jubileo circular, en el Convento de la Concepcion.

## Seccion comercial.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE.  
3 por 100 consolidado... 42-50-00-00.  
3 por 100 diferido..... 00-00-00-00.  
Deuda del personal..... 00-00-00-00.

### MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 8 al 9 de noviembre actual.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 226, de 52 á 54.

Cebada.—Fanegas 000, á 00.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 68 reales arroba.

Idem en molinos á 57.

Jabon blando á 20 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 3 1262 fanegas de trigo, de 46 á 52 3/4 reales fanega. Quedaron por vender 2639 fanegas. Cebada nueva de 24 á 25 1/2, vieja de 00 á 00 0/0. La algarroba á 32 0/0. Trigo trechel de 00 0/0 á 00 rs. fanega.

SEVILLA.—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 8 de noviembre de 1860.

Trigo de 50 á 66 0/0.—Cebada, de 34 0/0 á 35 0/0.

MÁLAGA.—Mercado de la Alhóndiga del 6 de noviembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 69 á 72.—Id. de 2.ª de 64 á 68.—Id. de 3.ª, de 60 á 63.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**  
Remate para el día 26 de Noviembre de 1860, á las doce de su mañana.

**CORPORACIONES CIVILES.**

**BENEFICENCIA.**

Segunda subasta.

**Fincas rústicas.—Menor cuantía.**

Núm. 4067 del inventario. Un olivar con casa lagar de teja, procedente del hospital de Crónicos de esta ciudad, que radica al sitio casillas de Velasco, término de Montoro. Consta de 45 fanegas y siete celemines, equivalentes á nueve hectáreas, 54 áreas y 6 centiáreas con 2420 olivos y 20 plazas vacantes; tiene parte de cerca en la que se comprende una casa lagar de teja en mal estado; le han graduado los peritos 2240 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizado en 64,630 rs. y tasado en 68560, y siendo menor la capitalización se subasta por ella.

La primera subasta tuvo efecto el día 25 de Agosto último.

Se procede á segunda subasta á virtud de orden de la Junta superior de Ventas fecha 20 de Setiembre último.

Las advertencias 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>, y 5.<sup>a</sup> iguales á las anteriores.

6.<sup>a</sup> A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en las villa y corte de Madrid y en la ciudad de Montoro.

Las notas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el redcedente anuncio.

**Instrucción pública inferior.**

**Fincas urbanas.—Mayor cuantía.**

Núm. 52 del inventario. Una casa, sita en la ciudad de Cabra, calle del Rio, núm. 45 procedente de las Escuelas Pías de la misma, formada sobre 588 varas, equivalentes á 410 metros y 951 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo un portal patio claustrado en dos ángulos con una fuente, una sala, despensa debajo de de la escalera principal, cuadra, sala, un cuarto pequeño, cocina pazedizo, otra despensa, otra cuadra y corral; en principal, galería, sala, y á continuación una cocina, otra sala, otra id. con gabinete y alcoba, otra id. con alcoba, una antesala con otra sala y alcoba que tiene salida por el pasadizo que va al corral; en piso segundo dos graneros. Esta casa tiene comunicacion con la ermita de la misma procedencia y corral detrás de ella no incluidos en el aprecio. Está arrendada á la Guarcia civil eu 2400 reales de renta anual: ha sido tasada en 34,000 rs. y capitalizada en 43,200, tipo para la subasta.

La primera subasta de esta finca tuvo efecto el día 13 de Junio último.

Se procede a segundo acto por disposición de la Junta superior de Ventas fecha 29 de Setiembre.

Las advertencias y notas iguales á las anteriores.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**Ferro-carril.**

**Trenes con direccion á Sevilla.**

Córdoba (sale).	7 30 m.	3 55 t.
Villarrubia.	7 50	4 20
Almodovar.	8 6	4 40
Posadas.	8 22	5 2
Hornachuelos.	8 39	5 22
Palma.	9 7	5 54
Peñaflor.	9 17	6 8
Lora.	9 56	6 58 n.
Carmona.	10 22	7 30
Tocina.	10 35	7 44
Brenes.	10 58	8 12
La Rinconada.	11 13	8 32
Sevilla (llega).	11 30	8 55

**Trenes con direccion á Córdoba.**

Sevilla (sale).	8 » m.	5 » t.
La Rinconada.	8 23	5 18
Brenes.	8 45	5 35
Tocina.	9 13	5 39
Carmona.	9 28	6 10
Lora.	10 10	6 44
Peñaflor.	10 51	7 15
Palma.	11 10	7 33
Hornachuelos.	11 57	7 53
Posadas.	11 53	8 10 n.
Almodovar.	12 17	8 26
Villarrubia.	12 36	8 41
Córdoba (llega)	1 »	9 »

**PRECIOS DE LOS ASIENTOS.**

	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
	Rls. cs.	Rls. cs.	Rls. cs.
De Córdoba á			
Villarrubia.	5 20	3 90	2 34
Almodovar.	9 20	6 90	4 14
Posadas.	12 80	9 60	5 74
Hornachuelos.	16 80	12 60	7 56
Palma.	20 80	15 60	9 36
Peñaflor.	22 80	17 10	10 26
Lora del Rio.	30 »	22 50	13 50
Carmona.	36 40	27 30	16 38
Tocina.	38 50	28 80	17 28
Brenes.	43 60	32 70	19 62
La Rinconada.	47 60	35 70	21 42
Sevilla.	52 40	39 30	23 58
De Sevilla á			
La Rinconada.	4 80	3 60	2 16
Brenes.	8 80	6 60	3 96
Tocina.	14 »	10 50	6 39
Carmona.	16 40	12 30	7 38
Lora del Rio.	22 40	16 80	10 8
Peñaflor.	29 60	22 20	13 32
Palma.	31 60	23 70	14 22
Hornachuelos.	35 60	26 70	16 2
Posadas.	39 69	29 70	17 82
Almodovar.	43 20	32 40	19 44
Villarrubia.	47 20	35 40	21 24
Córdoba	52 40	39 30	23 58

**Ferro-carril de Córdoba á Sevilla.**

**TREN CORREO.**

La salida de este tren queda subordinada á la llegada del correo á Córdoba, siguiendo segun la hora, una de las tres marchas siguientes:

	Prim. marcha	Segund. marcha	Tercera marcha
	noche.	noche.	noche.
Córdoba, (salida).	1 30	2	2 30
Villa Rubia.	»	»	»
Almodovar.	2 7	2 37	3 7
Posadas.	2 23	2 53	3 23
Hornachuelos.	2 40	3 10	3 40
Palma.	3 9	3 39	4 1
Peñaflor.	»	»	»
Lora.	3 54	4 24	4 54
Carmona.	»	»	»
Tocina.	4 29	4 59	5 29
Brenes.	»	»	»
La Rinconada.	»	»	»
Sevilla, (llegada).	5 25	5 55	6 25

Caso de llegar el correo á Córdoba despues de las 2 y 30 de la noche, el tren correo no tendrá lugar, y la correspondencia será trasportada por el tren de las 7 y 30 de la mañana.

Gran Caja de ahorros sobre la Deuda española del 5 por 100 diferido.

**LA NACIONAL,**  
COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, autorizada por real orden de 21 de Diciembre de 1859.

previo los informes favorables del Consejo y de la Diputacion provincial, del Exceelentísimo Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid, y de acuerdo con el dictamen de la seccion de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

**DELEGADO REGIO,**

**Sr. D. Manuel Ortiz de Pinedo.**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION.**

Excmo. Sr. Duque de Veragua, Senador del Reino.

Excmo. Sr. Conde de Yumury, ex-Ministro, Senador del Reino.

Señor D. Leon Garcia Villareal, Prior del Tribunal de Comercio de Madrid.

Excmo. Señor D. Alejandro Oliven, ex-Ministro y Senador del Reino.

Illmo. Sr. D. Pedro Felipe Monlau, del Consejo de Sanidad del Reino.

Excmo. Señor D. Andrés de Arango, propietario.

Señor D. Miguel Tenorio, Regente de Audiencia jubilado.

Illmo. Sr. Conde de Ripalda, del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

Señor D. Mariano Carderera, Inspector general de primera enseñanza.

Señor D. José Falgueras, brigadier, diputado á Cortes y Gentil-hombre.

Señor D. Francisco Coello, autor del Atlas de España.

Sr. D. Antonio Baquer de Retamosa, capitalista.

**DIRECTOR GENERAL,**

**Sr. D. José Cort y Clair.**

**SUB-DIRECTOR GENERAL,**

**Señor Don Pedro Cort.**

**LETRADO CONSULTOR,**

**Sr. D. Juan R. Garcia Flores.**

**SECRETARIO GENERAL,**

**Sr. D. Francisco Nard.**

**BANQUEROS DE LA COMPANIA,**

**el Banco de España.**

**DIRECCION GENERAL,**

**MADRID: calle del Prado, núm. 19,**

**cuarto principal.**

*Ninguna otra Compañia de la misma clase cobra derechos de administracion mas módicos que esta.*

*Es la única Sociedad, en España, que admite la suscripcion sin que se pierda el capital ni beneficios en ningun caso, ni aun en el de muerte del asegurado, con facultad de liquidar anualmente.*

Las suscripciones pueden hacerse de cuatro modos diferentes, siendo á voluntad del suscriptor la eleccion del que mas le convenga.

1.<sup>o</sup> Con pérdida del capital y beneficios por muerte del asegurado, y con facultad de liquidar cada cinco años.

2.<sup>o</sup> Con pérdida, por muerte del asegurado, de solo los beneficios, pero no del capital que se haya impuesto y con facultad de liquidar cada cinco años.

3.<sup>o</sup> Con pérdida del capital y beneficios si muere el asegurado, pudiendo liquidar y retirarse todos los años despues de los primeros cinco.

4.<sup>o</sup> Sin perder el capital ni los beneficios aunque el asegurado muera y con derecho á liquidar cada año despues de trascurrido el primer quinquenio.

Las personas que gusten inscribirse en cualquiera de las asociaciones que van espresadas, se dirigirán al subdirector de la Compañia que tiene su despacho en la calle de Pedregosa número 1.<sup>o</sup>, donde dará gratis los prospectos y facilitará cuantas noticias apetezcan.

**LA PATERNAL,**  
COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860. Direccion general en Sevilla, calle de Francos, número 52.

**Fundadores.**

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Dospital.

D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Roy.

*Subdirects. de la provincia de Córdoba.*

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, y concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdireccion de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

**Al público.**

Único depósito de fósforos en esta ciudad de la acreditada fábrica del Cometa de Sevilla.

En la drogueria de D. Antonio Carrasco, por bajo del Ayuntamiento, se espenden á los precios siguientes:

- Una gruesa de cajas de á 100 lucas. 27 rs.
- Una docena de las mismas 20 cts.
- Una gruesa de 50 luc es 16 rs.
- Una docena de las mismas 12 cts.

Tambien se ha recibido manteca fresca de Hamburgo, y queso de hola de superior calidad.

**FABRICA DE PIANOS**

**DE DON CAYETANO PIAZZA,**

EN SEVILLA,

plaza de San Vicente.

Los construyen de todas clases y con perfeccion y economía.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan á plazos, siendo persona conocida, ó con la garantia necesaria, de un modo convencional.

En la administracion de este periódico se admiten pedidos.

**TEATRO.**

Hoy Sábado, se ejecutará la funcion siguiente: La comedia en 5 actos,

*Lo que son mugeres.*

Seguirá el aplaudido baile,

*La flor gaditana.*

Dando fin con la divertida pieza en un acto,

*La Mosquita muerta.*

A las siete y media.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 34, á cargo de D. José Gomez.